El Universal.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 263] MONTEVIDEO, LUNES 10 DE MAYO DE 1830. [PRECIO 1 REAL.

☞ Este periodico se publica diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella y en la libreria de la Sra. de Yañez, se halla de venta. Se admiten subscripciones, y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Lunes.—San Antonio Arzobispo.

Sol, sale á las 6h 53m. | Se pone á las 5h 7m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, 30 de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—DIA 23.

	Hombres.	*Mugeres.*
El dia anterior	72	13
Entraron	2	
Salieron	1	
Murieron		1
Existen	73	13

EXPOSITOS.

	niños.	*niñas.*
Desde su fundacion	221	204
Murieron	122	117
Rescatados	20	11
Existen	79	76

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	21 á 21 ps. 4 rs.
Id americanas	20 á 20 ps. 4 rs.
Patacones	10 y medio rs.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	136 ps.
Pesos fuertes de rostro	700 p % de pr.
Id patrios	600 id. id.

EXTERIOR.

REPUBLICA ARJENTINA.

CORDOBA.

EXPOSICION de la conducta del gobierno de Córdoba en la guerra con el general D. Juan Facundo Quiroga, y en la negociacion de paz promovida por el Exmo. gobierno de Buenos Aires.

Uno de los primeros cuidados del gobierno de Córdoba, despues de haber cesado en el mando el ex-gobernador D. Juan Bautista Bustos, fue anunciar á los gobiernos de la república, por el conducto de su ministro, su ardiente deseo de conservar las relaciones de amistad, tan propias de los pueblos destinados á formar una sola familia, y de perpetuar este gran bien, estrechando mas, si posible era, los vinculos de fraternidad y confianza, relajados largo tiempo habia por una obstinacion deplorable. Los mas de los gobiernos manifestaron una satisfaccion particular, acompañada de las seguridades mas espresivas de sus sentimientos pacificos y se congratularon con la esperanza de ver reunida á la gran familia una importante provincia, que hasta entonces se presentaba en una actitud alarmante á la asociacion general. Pero los del Cuyo, Rioja y Catamarca, puestos bajo la tiránica influencia de D. Juan Facundo Quiroga guardaron un silencio ofensivo, y creyendose con derecho á erigirse en arbitrios de los destinos de Córdoba, y en jueces de sus transacciones interiores y domésticas, organizaron un ejercito contra los votos de los pueblos que presidian, y se lanzaron de improviso sobre esta provincia. No hubo crimen que no cometieran en esta injusta agresion. El pacífico habitante del campo fue conducido al patíbulo; el pudor se vió cruelmente atropellado; el propietario fue despojado de su fortuna, y tuvo el dolor de ver trasportar al territorio de los invasores el fruto de muchos años de un trabajo asiduo y penoso: multitud de familias quedó reducida á la indigencia, y se vió precisada á vivir á espensas de la beneficencia pública. En fin una gran parte de la provincia se convirtió en teatro de desolacion y llanto. Desde entonces han continuado hasta ahora las hostilidades sin prévia declaracion de las intenciones de los agresores, porque han carecido de fundamentos para justificarse, y no han podido imputar al gobierno de Córdova miras hostiles, y proyectos de ambicion sobre sus provincias.

D. Juan Facundo Quiroga, general de las fuerzas de la coalicion enemiga, se avanzó hasta esta capital, y logró apoderarse de la plaza (que lo habia rechazado enérgicamente) por medio de una capitulacion, que quebrantó en el acto de rendir las armas la pequeña guarnicion destinada á su defensa; pues inmediatamente pusó en prision al gobernador y á varios ciudadanos, contra lo estipulado, y mandó decapitarlos; pero la providencia, que vela sobre la suerte del inocente, los libertó de la muerte, dando el triunfo á las armas de la provincia, que en aquel acto ocuparon toda la atencion del enemigo, y en seguida le enseñaron á respetar los derechos de un pueblo libre en las memorables jornadas del 22 y 23 de Junio del año próximo anterior. Los campos de la tablada quedaron cubiertos de cadáveres sacrificados al capricho; la sangre humana corrió á torrentes; pero no entraron, á pesar de esto, en buen sentido nuestros enemigos, y en su consecuencia fue preciso destacar sobre ellos fuerzas que concluyeran con los últimos restos de su poder.

En este tiempo el E. G. de Santa Fé conmovido á vista de los desastres de la República, y animado de los sentimientos mas benéficos, interpuso su mediacion y buenos oficios para hacer cesar las calamidades de la guerra. El gobierno de Córdoba, desentendiéndose de lo que exigia su dignidad ofendida, deseoso de economizar la sangre de los argentinos, y respetando los derechos de la humanidad afligida, siguió el impulso de su propio carácter, y no vaciló un momento en acoger favorablemente la solicitud de su grande y fiel amigo el Sr. gobernador de Santa Fé. Admitida tan respetable mediacion, suspendió todo acto hostil contra sus agresores, y se limitó á defender su territorio de ataques parciales, producidos por la desesperacion y por la intriga. Mas los enemigos de la tranquilidad pública se hicieron sordos á la voz de la razon y la amistad; no se dignaron contestar á las insinuaciones del mediador, y empezaron á organizar un nuevo ejército, para traer segunda vez la desolacion y la muerte á la provincia de Cordova, causando al mismo tiempo la ruina de los pueblos sugetos á su maligna influencia. Pero Mendoza, San Juan, San Luis, y Catamarca manifestaron cuan odioso les era la guerra impia, que se les obligaba á sostener, é hicieron un cambio en su administracion, bien que luego sucumbieron á ese mismo partido opresor y sanguinario. Todo el mundo sabe las ejecuciones sangrientas y las escenas de horror, de que han sido teatro aquellos pueblos desgraciados, para arrastrarlos á una guerra que detestaban, y la humanidad gime hasta ahora al recordar los enormes atentados de unos hombres desnaturalizados y desnudos de todo sentimiento de piedad.

El E. G. de Buenos Ayres manifestó entonces los mismos sentimientos que habian animado al de Sta, Fé, por la terminacion de la guerra. El de Córdoba recibió su insinuacion con una satisfaccion proporcionada á su constante deseo por la paz, y sus comisionados fueron admitidos con toda la gratitud que demandaba el importante servicio que venian á prestar. Muy distante estaba en aquella época el gobierno de Córdoba de sospechar que los diputados de un gobierno que desempeñaba el noble oficio de conciliador, y con quien acababa de celebrar un solemne tratado de amistad, trageron á esta provincia el germen de la sedicion y la discordia. Pero muy pronto se empezaron á notar sintomas desagradables y propios para excitar la vigilancia de la autoridad. Los comisionados se olvidaron de su caracter público, y procuraron por todos medios conexiones estrechas con individuos sospechosos, que solo á la generosidad y tolerancia del gobierno debian el estar en la provincia; mientras tanto se desviaron casi enteramente de las personas, que sostenian la causa pública. Hicieron revivir en un pequeño bando esperanzas sepultadas en el olvido, y promovieron especies alarmantes, que mas de una vez hubieron de poner al gobierno en la dura necesidad de hacer ostentacion de su energia, sino hubiera mirado con tanto aprecio los buenos oficios del mediador.

En estas circunstancias aconteció que la fuerza acantonada en el Fuerte del Tio batió y deshizo una reunion de hombres profugos, que por sugestion de D. Juan Bautista Bustos inquietaban la campaña del Este, procurando sublevarla. El equipage del caudillo Molina cayó en manos del vencedor, y en él se encontraron cartas del general Bustos, que pusieron al gobierno al cabo de lo que debia esperar de los miembros de la C. Mediadora. Desde entonces fue mas facil penetrar la tendencia y el valor de algunos actos, que parecian indiferentes. El gobierno sin embargo, remitió al silencio sus justos recelos, y continuó dispensando á los comisionados las mismas consideraciones, con que los habia honrado desde su arribo á esta capital.

Llegó por fin el tiempo en que los ministros mediadores empezaron á mostrar sin embozo

su marcha tortuosa. Los límites prescriptos por la moderacion no fueron obstáculo al tono imperioso y ofensivo que adoptaron. La imparcialidad que debia brillar en todas sus acciones, desapareció del todo; la amenaza se sostituyó á la persuasion y á la urbanidad, y los negociadores de la paz quisieron aparecer como agentes de D. Juan Facundo Quiroga. Entretanto, el gobierno observaba la mas estricta circunspeccion, sin desviarse de la línea de conducta que se habia propuesto. A todo contestaba con los actos mas positivos de deferencia, y quiso colmar la medida de su sufrimiento, esperando todavia reducir á los comisionados al cumplimiento de sus deberes á fuerza de moderacion; y de oponer á sus insultos la dignidad y la calma de la razon. Esta conducta tan prudente y mensurada, no produjo otro efecto que el de alentarlos mas á permitirse representaciones exorbitantes, quejas injuriosas, forjadas en su imaginacion, imposturas y calúmnias groseras contra un pueblo generoso, en donde habian hallado la mejor hospitalidad, y que les tenia dadas muchas pruebas de estimacion, y del alto aprecio, con que miraba los oficios de amistad de su gobierno, al paso que eran los mas empeñados defensores de nuestros enemigos, y los primeros en celebrar, y salir á dar enhorabuenas por los avances del general Quiroga. Ellos, incitados eficazmente al esclarecimiento de un hecho que denunciaron, no pudieron adelantar sobre su dicho una sola prueba, ántes por el contrario, temieron el desenlace de un negocio, que pondria en la última evidencia la deformidad de una trama mal urdida, y por eso se empeñaron en debilitar préviamente la fuerza de la informacion judicial mandada seguir por el gobierno para dar una completa satisfaccion del insulto imajinario, que les habia servido de pretesto á pedir su pasaporte, por una nota formada en el taller de la altivez y de la mas rústica incivilidad

El gobierno esperaba calmar con esta medida la infundada, ó mas bien la falsa irritacion de los miembros de la C. Mediadora, y á la verdad hizo mas de lo que se le exijia, y de lo que jamas se habrian resuelto exijirle. Mas en el plan de los comisionados no se habia calculado con la medida adoptada. Ellos querian provocar á un rompimiento abierto, y frustrado el proyecto que, habian fraguado para conseguirlo, insistieron en la solicitud del pasaporte, que se les estendió sobre la marcha.

Pocos dias antes habian dirijido los comisionados comunicaciones al general enemigo, haciendole saber en él el doble objeto de su mision Aun no habian obtenido contestacion, cuando el gobierno recibió del mismo gefe una nota, en que le invitaba á una transacion amistosa: fué acogida la invitacion con toda la vehemencia que inspiraba el deseo de poner término á una guerra larga y desastrosa; pero se le prefijó la condicion indispensable de no pisar el territorio de esta provincia; (ni el gobierno habria pasado jamas por la humillacion de tratar al frente del enemigo, ocupando parte de su territorio.) Pendiente este negocio, contestó el general Quiroga admitiendo la mediacion del E. G. de Buenós Ayres con tal que los miembros de la comision mediadora se presentaran en su campo, y entretanto avanzaba á marchas rapidas, internandose al corazon de la provincia. Al gobierno no podia ocultarse el verdadero plan del enemigo, que era el de ganar tiempo para informarse del verdadero estado de nuestras fuerzas, y paralizar su accion con la esperanza de la negociacion de paz, mientras una fuerte division suya al mando de D, Benito Villafañe debia penetrar por la parte del norte, y establecer una linea franca de pronta comunicacion con el cuerpo principal de su ejército.

Con este conocimiento el gobierno no creyó decoroso á su dignidad, ni conveniente á sus intereses, permitir la translacion de los comisionados al campo enemigo interin éste no evacuara el territorio que habia ocupado. Esta resolucion tan justa, y que es de un uso establecido en semejantes casos, fué materia de muchas notas oficiales, en que los comisionados se tomaron la libertad de usar un lenguage marcado por la altaneria, y el gobierno se resolvió entonces á dar la última prueba de su deferencia y á no perdonar sacrificio alguno, que pudiera alimentar la esperanza aunque remota de la paz. Permitio á los comisionados trasladarse al campo del general Quiroga, prefijándoles el perentorio término de dos horas para obtener de él una resolucion definitiva sobre la condicion propuesta como preliminar al tratado de paz. Catorce horas habian corrido, y los comisionados permanecian tranquilos en el campo enemigo, ocupados de manifestar su destemplanza contra el gobierno de Córdoba, de alentar á los soldados enemigos, y de pronosticarles la victoria.

El Exmo. señor general D. José Maria Paz, conoció en la tardanza de los comisionados que nada habia que esperar por la via de la conciliacion; se confirmó en que el empeño de ellos en pasar al campo enemigo, no habia tenido el filantrópico objeto de economizar la sangre y los desastres, y que era preciso terminar en el campo de batalla lo que la terquedad del enemigo no queria concluir por transaciones amistosas. Con esta conviccion avanzó hácia la Laguna Larga, en donde encontró al ejército enemigo ya formado, y en disposicion de batirse. El fué el primero en romper el fuego, y despues de haber sostenido por algun tiempo el choque de las fuerzas de Córdoba, fue igualmente el primero en emprender una fuga precipitada, abandonando el campo con su numerosa infanteria, artilleria y bagajes á discrecion del vencedor. La fortuna coronó por tercera vez los esfuerzos del pueblo cordobes: triunfó la causa de la justicia y de la humanidad, y el poder que el enemigo habia formado sobre las ruinas de cinco pueblos, quedó sepultado para siempre en las llanuras de la Laguna Larga. El no se volvera á rehacer, ni Córdoba tendrá mas enemigos que vencer.

A los primeros tiros de las partidas de guerrillas abandonaron precipitadamente el campo los miembros de la C. M. y fueron á la posta de Impira, distante una legua, á esperar el resultado. Cuando no pudieron dudar del triunfo de las armas de Córdoba, dirigieron al señor general Paz copia de la nota, que habian pasado al gefe enemigo. Ella no contiene mas que un simple aviso de la condicion propuesta por este gobierno. Los comisionados creyeron, sin duda, innecesario esforzar la persuasion y el convencimiento para reducir al enemigo á la adopcion propuesta por su adversario; y las amenazas, los anuncios de un porvenir fatal, el recuerdo de los males de la patria solo debian *penetrar hasta los oidos del gobierno de Cordoba.*

Para completar esta sucinta esposicion, no se debe pasar en silencio la condicion indispensable que puso el gobierno de Córdoba al iniciar la negociacion de paz. No era fácil olvidar el atentado escandaloso, con que el general Quiroga quebrantó la capitulacion bajo la cual se le entregó la plaza de Córdoba, ni los desastres cometidos en Mendoza despues de un solemne tratado de reconciliacion entre los partidos. El recuerdo de aquellos hechos espantosos debian hacer mas cauto al gobierno al tratar con sus autores, ni la prudencia permitia contar con la buena fé de un enemigo, que habia hecho alarde de no respetar los pactos mas sagrados. Partiendo de este principio, el gobierno hizo saber de un modo positivo que admitia la medida del Exmo. gobierno de Buenos Ayres, con tal que el mediador se constituyese garante del tratado. Asi lo habia hecho el gobierno de Córdoba el año 20, cuando bajo de su influjo y mediacion se celebró el tratado de paz con Buenos Ayres y Sta. Fé, lo que era una nueva razon para exigir ahora igual demostracion del gobierno mediador. La contestacion de los miembros de la comision fue puramente evasiva; pero dejaron percibir que en lugar de una política franca y sincera presidia en sus deliberaciones un manejo envuelto en mil rodeos. El gobierno sin embargo, creyó conveniente no entorpecer el curso de la negociacion, y dar tiempo á los comisionados para consultar á su gobierno sobre la garantia que se le exigia.

El tiempo iva corriendo, mas de un mes habia pasado desde que los comisionados se comprometieron á hacer la consulta sobre la condicion enunciada: la comunicacion con Buenos Ayres era franca y frecuente, y con todo eso no dieron aviso de estar su gobierno dispuesto, ó de haberse negado á garantir el tratado. Se advertia muy bien esta demora excesiva y sospechosa, y no obstante se les dejó ingerir hasta un punto á que no podian racionalmente alegar ningun derecho. Su solicitud de presentarse en el campo enemigo, y de obtener *recaudos* para verificarlo, excedió los límites de la prudencia, y les sirvió de pretesto para propasarse á demasias agenas de ministros mediadores, y reprobadas por la sana política. El despecho de los comisionados llegó al último punto despues de la Laguna Larga. Trasladados á la Esquina (territorio de Santa-Fé) dirigieron al señor capitan general de esta provincia una nota remarcable, por los insultos en que abunda. Felizmente han justificado en ella, sin querer, la conducta del señor capitan general, porque confesando que estaba vencido el término prefijado á su entrevista con el enemigo, le han absuelto del cargo de que intentan hacerlo responsable. Y en verdad, que no habia razon para exigir que el ejército de Córdoba detuviera sus marchas mas del tiempo convenido, en momentos tan urgentes, cuando la pérdida de uno solo podia traer funestas consecuencias.

Los adjuntos documentos son los principales á que hace referencia esta esposicion. La correspondencia íntegra con los comisionados del Exmo. gobierno de Buenos Ayres, va inclusa en ellos. No se ha omitido la publicacion de ninguna de estas piezas, porque el conjunto de todas pondrá á los pueblos en estado de juzgar de la rectitud de las intenciones, y de las miras políticas de la administracion de Córdoba en las ocurrencias de la desastrosa época que ha precedido: verán si la posicion que ha procurado conservar en todo el curso de la negociacion de paz, promovida por el Exmo. gobierno de Buenos Ayres, ha sido la mas legal é inatacable por la maledicencia, y tentará envano buscar otros motivos que hayan podido decidir á los miembros de la C. M. á lanzarse en la peligrosa ruta, que se ha delineado brevemente, fuera de un mal disfrazado empeño de trastornar el presente órden de cosas establecido en Córdoba, y de poner á esta provincia á merced de sus mas implacables enemigos. El gobierno está seguro de que ningun hombre imparcial le acusará de haber querido la guerra y de que el fallo de la opinion pública no le hará jamas responsable de las calamidades que han aflijido á los pueblos. Espera que el E. G. de Buenos Aires, tan interesado en la grande obra de la reconciliacion y del restablecimiento de las relaciones de beneficencia recíproca, pondrá el sello de su reprobacion à la conducta irregular de sus comisionados. *Córdoba de Abril de* 1830.

JOSE JULIAN MARTINEZ.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO, MAYO 10 DE 1830.

Algunas personas de esta ciudad cuya imajinacion ha quedado enferma despues del cambio legal de la administracion, manifiestan no ver en el estado presente de las cosas sino las señales precursoras de una guerra civil inevitable, con todos los horrores de la anarquía: cualquiera que les oiga el tono lamentoso con que presajian ese porvenir siniestro, y eche la vista por un instante sobre las verdaderas circunstancias del pais, no podrá ménos de decir que tales profetas están rematadamente locos, si es que de buena fé profetizan; ó que de lo contrario especulando sobre los sucesos, tratan de poner á cierta persona, por varios motivos respetable, bajo un punto de vista odioso, capaz de comprometer su crédito, anularlo y embarazarle por ese medio la senda legal que está abierta á todas las nobles aspiraciones. ¿Cual, si no éste, puede ser el objeto de aquel infundado y criminal pronóstico? Pero la astucia de los enemigos disfrazados de aquella reputacion indicada no se detienen en anunciar la guerra civil: la suponen ya indudable, y

para imprimir con mas fuerza el horror que semejante idea puede producir en algunos espiritus, se avanza á proponer la utilidad de evitarla por medio de una verdadera anarquia. Tal es al menos la tendencia de algunas doctrinas que se han dado á luz por la prensa en estos dias. Si existiese efectivamente la menor apariencia de esa discordia sangrienta que se afecta temer, no sería preciso prodigar consejos para evitarla: el remedio está asegurado en el espíritu público; lo está en el convencimiento profundo que tiene cada oriental de lo que le importa conservar la adquisicion de lo que tanto le ha costado: en el saludable recuerdo de los efectos de la anarquia, de la arbitrariedad y del despotismo de que tanto tiempo hemos sido víctimas. Está tambien el remedio asegurado con que cada habitante del pueblo oriental se represente en su imajinacion el vivo y espantoso cuadro de los males que ha esperimentado en la triste carrera de tantos años: en que medíte que la contraccion eficaz al cumplimiento de sus deberes como ciudadano, como padre de familia, y como propietario de unos bienes que necesita conservar, le importa nada menos que evitar la renovacion de aquellas escenas vergonzosas de que algunas veces ha sido instrumento ciego y algunas otras víctima inocente y miserable. Si esto, decimos, considera por un instante, la hidra no renacerá, y el espíritu público fortificando a unos y aterrando á otros, será al fin el verdadero y único asilo de las esperanzas de todos.

VARIEDADES.

CARTA DE CICERON A SU HERMANO.

Deberes de un gobernador. Modelo de una definicion oratoria.

Hoc præcipit ratio, atque doctrina, ut vis ejus rei quam definias sic exprimatur, ut neque absit quidquam, nec suspersit—CICERON ORADOR. LIB. 2–9

¿Qué dificultad puede haber en contener á los que gobiernes cuando tú mismo te contengas? Si resistes á las tentaciones del dinero, del deleite y de todos los demas deseos, dificil será que no puedas reprimir á los otros hombres. Por que si de este modo viviéres, te miraran como uno de aquellos, cuyo memoria conservan los anales, ó como un hombre divino bajado del cielo, para bien de la provincia. Escelente cosa es haber desempeñado tan eminente cargo, sin que ni estatuas ni pinturas, ni alajas, ni trajes, ni esclavos, ni algun objeto hermoso, ó cantidad de dinero, te hayan apartado de tú suma integridad y continencia. ¿Qué cosa puede hallarse mas insigne ni mas apetecible, que el que esta virtud, moderacion de ánimo y templanza, no se oculten en las tinieblas, y en vez de ser desconocidas, al contrario se ofrezcan en la luz pública y á la vista de una esclarecida provincia llevando su fama á todos los pueblos y naciones? ¿Y qué diré de no aterrar á los hombres en tus viajes, impidiendo se arruinen con gastos, se turben con tu arribo, causando en cualquiera parte donde llegares pública ó privadamente la mayor alegria, de modo que parezca que la ciudad ha recibido un defensor en vez de un tirano, y la casa un huesped y no un ladron?

Pero no es bastante que tengas estas virtudes, debes procurar dilijentemente que en la provincia confiada á tú tutela parezca que no solamente tú, sino todos los subalternos sirven á los aliados, á los ciudadanos y á la república. Si acaso alguno de ellos fuese pobre, lo sufrirás ó mantendrás en su empleo miéntras que no falte á sus deberes, para que no abuse del poder que le has confiado tratando de enriquecerse. A la verdad, á mi me agrada, principalmente habiéndose debilitado tanto nuestras costumbres, y tomado tanto incremento la ambicion; que escudriñes á todos los hombres malo y los despidas, sin que te fies de ellos sino hast aquel punto en que puedas contar con su fidelidad.

Debes procurar aprovecharte, no solo de los hechos, sino tambien de los dichos de aquella personas que te rodeen, ó por relaciones de amistad, ó por razon de su empleo. Tendrá contigo á los que, por su buena comportacion sean acreedores á tú afecto, y aun á aquellos que si hacen menos caso de que los tengas en buen concepto, puedes facilmente refrenarlos.

Sean tus oidos de tal suerte que no oigan otra cosa que la que se les dice, y estén siempre cerrados á las ficciones y simulaciones del interes. Sea tú sello no un mueble, sino como un otro tú, no el ministro de la voluntad ajena, sino un testigo de la tuya. El lictor sea un ministro no de la suya, sino el de tu benignidad, sirviéndole las fasces y segures mas bien de insignias de dignidad que de poder. En suma, sea notorio á toda la provincia que amas estremadamente la salud, los hijos, la fama y las fortunas de aquellos á quienes gobiernes. Sea público, que serás enemigo no solo de los que admitan regalos, sino tambien de los que llegues á saber que los han hecho; por que asi nadie los hará, cuando se vea que ninguno de los que simulan tener mucho poder contigo, suele alcanzar algo de ti. Con esto no pretendo que seas nimiamente duro con los tuyos ni sospechoso: por que si alguno de ellos es tal, que jamas hubiere incurrido en la nota de avaricia, nada hay que no crea yo que juiciosamente se le pueda encomendar y confiar. Pero si alguno te ha faltado ya, ó tuvieres de él alguna sospecha, nada le confiarás, ni tampoco le concederás parte alguna de tu aprecio.

Si en la misma provincia existe alguno que se te haya hecho muy familiar, ten sumo cuidado de no fiarte de él: no por que no se encuentren muchos provinciales hombres de bien, esto debes creerlo asi; pero es peligroso el hacer la esperiencia. Con muchas cubiertas de disimulo, y como con unos velos oculta cada uno su natural: el rostro, los ojos, el semblante mienten muchas veces, y muchisimas la lengua. Por que, ¿cómo podrás encontrar hombres de tal calidad, que sin ser movidos de la ambicion del dinero, carezcan de todas estas cosas inseparables de nosotros, y que de todo corazon te amen, siendo tú un hombre estraño para ellos, y sin que lo finjan por causa de su provecho? Esto me pareceria una gran cosa, principalmente, si aquellos hombres que no amaban á alguno cuando era privado, le amasen siendo gobernador. Si acaso has conocido alguno de esta clase, como puede suceder, el cual sea mas amante de tí que de tu prosperidad, á éste lo inscribirás gustoso en el número de los tuyos. Pero fuera de este caso, ninguna clase de personas debes separar mas de tu familiaridad, por que son de las que buscan todos los caminos de la riqueza, y todo lo hacen con la mira de adquirir dinero, sin curarse de la reputacion de aquel con quien no han de vivir.

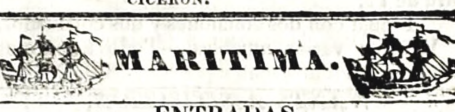
Sean pues los fundamentos de tu dignidad: primeramente integridad y moderacion, modestia con todos los que te acompañen, buena eleccion en las amistades, mucha precaucion y afecto para con los hombres de la provincia, gravedad y constancia en la educacion de tu familia. Lo cual siendo decoroso én nuestras relaciones privadas y familiares, es necesario que parezca escelente en un imperio tan grande, y en la actual depravacion de las costumbres.

Sea suma tu severidad en juzgar, y no se altere con la facultad de hacer gracia, ántes al contrario sirva esta para conservar la igualdad; pero de poco valdrá que juzgues con equidad y dilijencia, si no hicieren esto mismo aquellas personas en quienes tú hubieres descargado alguna parte de esta obligacion. Debe añadirse á esto una constancia y gravedad que resista al favor y á la sospecha; ademas, facilidad en oir, blandura en decretar, y dilijencia en satisfacer y discurrir. Es de hombres grandes y por naturaleza moderados, ó instruidos y eruditos en las bellas artes, el manejarse de tal modo en tanta elevacion, que á quienes manden no deseen estar bajo de otro poder.

En mi juicio, toda la perfeccion de los que mandan á otros consiste, en que los gobernados sean los mas felices que fuere posible. Debe aquel que mande, no solo á los aliados y á los ciudadanos, sino hasta los mudos animales, procurar su utilidad y comodidad. Conviene que los gastos y tributos de las ciudades recaigan con igualdad sobre los habitantes; que tengan facil acceso á tu morada; que tus oidos estén abiertos á las quejas de todos; y que la pobreza, las solicitaciones no solo no estén escluidas de un acceso popular, por razon de tu empleo, pero ni del de tu palacio, ó tu mismo aposento; finalmente, en tu gobierno nada sea áspero, nada cruel, sino lleno de clemencia, mansedumbre y humanidad.

Por estas razones pon todo estudio y esfuerzo en amar, en defender por todos los medios posibles, y en desear la mayor felicidad de aquellos que á tu providad y poder ha confiado, y entregado el senado y el pueblo. Por que si la suerte te hubiese dado el gobierno de crueles y bárbaras naciones, tu humanidad se interesaria en mirar por sus comodidades, utilidad y salvacion. Asi que, habiendo de presidir á una parte del jénero humano en el cual existe y del cual se estiende á todo lo demas el deber de la humanidad, á él debe aplicarse esta virtud principalmente; de tal manera que mires por todos, que disminuyas los males de los hombres, preveas á su bien estar, y quieras ser llamado padre de la provincia, y tenido por tal.

CICERON.



MARITIMA.

ENTRADAS.

Paquete Argentino *la Rosa* de Buenos Ayres.
Id. *Bella Porteña* de id.
Polacra sarda *Mistica Rosa* de Gibraltar con vino, aguardiente, aceite y otros efectos.

SALIDAS.

Goleta nacional *Maldonado* para Snta-Fé con yerva, vino y azucar.
Bergantin goleta *Ecceomo* para Paisandú con carga general.
Balandra argentina *Vigilante* para el Salto con carga general.
Goleta nacional *Estrella* para Paisandú con géneros.
Balandra nacional *Dos Amigos* para Mercedes con carga general.
Balandra nacional *El Indio Libre* para el Rosario.

AVISO.

SE vende un mulato de edad de 26 años buen cosinero. El que quiera compaarlo puede ocurrir á la calle de S. Felipe casa del Sr. Artayeta donde darán razon. M 8. 3p

SE VENDE,

UN famoso sitio en la calle de San Diego con 37¼ varas de frente al Norte y 25 varas de fondo al Sur, hace esquina y se vende á precio cómodo: el que quiera comprarlo vease con su dueño que vive en la calle de S. Pedro No. 167. A 14 3c.

SE VENDE

UN negrito de edad de 12 á 14 años; tiene principios de cocinero, y es muy activo para todo servicio, sin vicios; ó se cambia por una negrita ó mulatilla de igual edad. En la libreria de Yañez darán razon. A 26 3p

SE VENDEN,

EN la calle de San Sebastian No. 103 frente al médico Gutierrez:

2½ docenas de sillas Americanas,
4 mesas de arrimo,
2 id. caoba y jacarandá,
4 floreros con sus flores y mangas,
4 candeleros platina y 2 mas de 4 luces,
1 sofá de caoba, asiento de crin,
1 costurero, y una comoda de caoba,
1 escritorio comoda caoba,
2 mesas de comedor una de 8 cubiertos y otra de 12,
1 cuja con dos colchones y dos cortinados,

Y otros varios muebles.—Todo á precios comodos. M. 7 3p

WANTS A SITUATION,

AS book-keeper, a person who can give satisfactory references as to qualifications and character. A line addressed A. B. at this office will receive immediate attention. A. 303p

SE VENDE.

UNA docena de sillas de última moda, de muy poco uso, color café, doradas, de asiento de pajilla y en precio comodo. En este imprenta darán razon. A 30. 3p

AVISO

EL infrascripto Agrimensor al salirá la campaña como lo anunció en este diario; tiene el honor de hacer saber á los SS. hacendados, que, apesar de estar ausente podra, por medio de apoderado, recibir ordenes para efectuar agrimensura de alguna importancia, á cuyo efecto los SS. que necesiten sus servicios pueden verse con D. Francisco Solano Antuña, procurador de Núm. en esta Capital.

Adrian H. Mynssen.

SE COMPRA

UNA criada sin vicios, que sepa coser y planchar bien: el que quiera venderla, puede ocurrir a la calle de S. Miguel No. 64. mayo 4 6p

SE VENDEN

700 CABEZAS de ganado tambero en Malmaraja, jurisdiccion de las Minas, y el dueño se obliga á ponerlo en cualquiera punto que le convenga al comprador, segun el trato que se hiciere. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la casa del difunto Pampillon. A 26 8p

AVISO DE LA POLICIA.

EL Superior Gobierno previene al Gefe Politico y de Policia que subscribe, que para el Domingo próximo 9 del corriente, á las 8 de la mañana, convoque y cite para la organizacion de la milicia nacional todos los vecinos de sus respectivas secciones desde 18 á 50 años, á la plazoleta de la Casa de Policía, llevando cada individuo una papeleta visada por el Juez de Paz respectivo, en que conste su nombre, edad, profesion, estado, calle y número de la casa que habita.—Lo que se avisa al público para su inteligencia y exacto cumplimiento. Montevideo, 4 de Mayo de 1830. VIDAL.

AVISO.

LA casa sita en el Cordon que se anuncia en la Gaceta debe rifarse el 27 del corriente, ya se ha rifado el 27 del proximo pasado, y salió en el No. 2096. m 4 3p

SE NECESITA

UNA criada lavandera y planchadora de buena conducta. En esta imprenta darán razon. A 30 3p

SE HA PERDIDO,

LA semana pasada, desde el fuerte hasta las cuatro esquinas del teatro, una *Baja absoluto*, dado al sarjento retirado Clemente Sanabrio, junto con otro documento que la acompaña. La persona que lo hubiere encontrado se servirá entregarla al Sr. D. Joaquin Idoyaga, capitan del batallon de cazadores, y será generosamente gratificada. A 28

PARA SANTA CATALINA.

El patacho Brasilero MONTEVIDEANO, su capitan Antonio Francisco Aliantara, que saldrá breve, los SS. que quieran cargar hablen con José Antonio de Lima Cárdoso: calle de S. Juan casa Núm. 115. ó con el mismo. M. 6

EL LEON y el TIGRE,

SE hallan de venta en la calle de San Pedro No. 219. donde puede ocurrir con brevedad quien se interese en ellos; por que su dueño está proximo á regresarse. Mayo 3

AVISO.

EN la calle de S. Miguel Núm. 47 se vende una negra moza que sabe cocinar labar y planchar quien quiera comprarla puede dirijirse á la dicha casa donde ajustará en el precio y se le diran las razones por que es vendida M. 6

AVISO.

LOS que suscriben han asociado á su casa y firma á D. Benjamin Hartley, que hasta ahora la manejó por procuracion y lo hará en adelante como socio.—Montevideo, 1 de Mayo 830.

Zimmermann, Frazier y Ca.

SE VENDE

UN negro de edad de 21 años, de oficio zapatero: el que le quiera comprar puede verse con su ama que vive en la calle de San Benito No. 41. m 4 3p

TINTA INDELEBLE,

PARA marcar ropa blanca, se vende en la botica de Rafael Bosch, calle del Porton viejo No. 15. m 4 3p

GENERAL AGENCY OFFICE,

FALMOUTH.

ENGLISH PERIODICALS.—Since the month of July 1827 pamphlets and periodical publications of all descriptions have been permitted to form a part of the mails of foreign Packets sailing from the port of Falmouth, Great Britain, on paying a rate of postage of one shilling for six ounces; and in that proporcion, according to the weight of the book; but as the law requires the postage by the Packet to be paid at Falmouth, and at no other place in Great Britain, gentlemen abroad have not (but in a very limited degree) been able to avail themselves of this useful regulation, in consequence of not having an Agent at this port to pay the postage. This agency undertakes to overcome this difficulty and to forward pamphlets and newspapers to every foreign port at which the Packets touch. All that is required from individuals abroad is to make their wishes known to the Agent residing at this port, with a reference to a house at London for payment. Any books will be sent with equal security and at less expense than by the *mail* if a quantity be ordered, and at the London Booksellers' prices. The books sent will be charged at the booksellers' prices with a trifling commission to cover the expense of land carriage from London to Falmouth.

Gentlemen residing at any part of a settlement remote from the port where the Packets call, should appoint an Agent *there*, to ensure punctuality, whose address should be given to the Agent at Falmouth.

From the extensive connections of this agency, all business requiring despatch will be greatly facilitated by passing through it. Address MR. BEAUCHANT,

Falmouth, England.

INTERESANTE.

EN la calle de S. Miguel, No. 59 hay de venta un deposito de velas de sebo de molde, que puede rivalizar con las de Spelma se venden a precio muy equitativo por cajon de arroba, ofreciendo á los Señores que gusten servirse, el llevárselos á su casa. A 26. 4c

EDUCACION.

DON José Antonio Barbosa, con permiso del Superior Gobierno ha establecido una escuela de primeras letras en la calle de S. Luis Núm. 31 donde recibirá alumnos y pupilos Los SS. que gusten encargarle de la educacion de sus hijos pueden dirijirse á dicha casa. M. 5.

SE VENDE,

UNA negra recien parida en la cantidad de 400 pesos. El que la quiera comprar, véase con su amo que vive en la calle de San Juan No. 59. Abril 22 3p

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

CARECIENDO el juzgado ordinario del departamento de Cerro Largo de persona que quiera ejercer, en aquel destino, las funciones de su escribiente, cuya dotacion es de 100 pesos anuales, se invita á todo él que se considere con aptitudes para desempeñar este cargo, se presente á este ministerio en el término de 15 dias. A 20

SE VENDE,

UN negro criollo de edad de 21 año de oficio zapatero. El que lo quiera comprar se verá con su ama que vive en la calle de San Benito No. 41. Abril 22 3p

AVISO DE LA POLICIA.

EL Superior Gobierno previene al que subscribe gefe politico de Policia para que haga presente al vecindario de este Departamento á fin de que el que tenga armas de chispa ó blancas, adecuadas al servicio militar, y quiera venderlas, lo berifique ante el Comisario General de guerra, quien esta comisionado para hacer las pagas. Lo que avisa al público para su inteligencia.

Vidal.

AVISO.

EL que subscribe ha mudado su domicilio á la calle de S. Diego Núm. 52, donde pueden ocurrir las personas que lo necesiten. Montevideo, Mayo 5 de 1830. M 6 3p.

Dr. Alcina.

AVISO AL COMERCIO.

QUIEN necesite tomar algunas letras sobre el Rio Janeyro al cambio corriente, podrá ocurrir á casa de D. Juan Nin, calle de S. Pedro Núm. 156 que tiene de venta.

En casa del mismo se despacha la Goleta Brasilera *Nueva Joaquina*, para aquel puerto. Las personas que gusten ir de pasage podrán igualmente ocurrir para su ajuste. A 28

BARATILLO.

EN la calle del Porton en la Loceria frente de D. Miguel Conde Núm. 132. Se ven de Yerba superior del Paraguay á 3 reales libra M 6. 3p.

AVISO.

DONA Celestina Avilar, puede ocurrir á está imprenta donde le darán razon del sugeto que tiene una carta para ella, y puede interesarle. Montevideo Mayo 5 de 1830, M. 6 3p.

SE VENDE

UNA mesa de jacarandá con embutidos: en la libreria de Yañez darán razon. A 26 3p

AVISO al PUBLICO.

UN artista dibujante, tiene el honor de anunciar al respetable público, que acaba de establecer en esta ciudad una academia de dibujo. Las personas que se sirvan honrrarle con sus confianzas, serán satisfechas de sus trabajos. El se promete procurar á sus discipulos los mas rijidos progresos en este arte tan útil como agradable. Se le puede ver en la calle del Porton No. 67, cerca del café de la Paz, desde las 6 hasta las 8 de la noche. A. 22 8p.

SE VENDEN

EN la libreria nueva calle de san Miguel número 123, retratos de los generales Paz, Dorrego y Quiroga. M. 5

AVISO.

SE vende un mulatillo de edad de 13 á 14 años, excelente para servir a la mano y con buena disposicion para cualquier oficio que se le quiera destinar, el que se interese por el pueda ocurrir. Calle de San Joaquin Núm. 62 al lado del café de D, Antonio Fernandez. M 5